



**ASE**  
CHIAPAS



# Segundo Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la SESAECH

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



SECRETARÍA EJECUTIVA  
**DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# CONTENIDO

1. Presentación
2. Misión
3. Visión
4. Principios Rectores
5. Estructura Organizacional
6. Informe del Segundo Trimestre 2023  
(Abril - Junio)

# 1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del segundo trimestre correspondiente a los meses de Abril – Junio del ejercicio 2023, en el cual se documentan los avances en las metas y acciones programadas por cada órgano administrativo conforme a lo siguiente:

## Unidad de Apoyo Administrativo.

La transparencia es una parte fundamental de las acciones de esta Unidad Administrativa, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en el ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de manera mensual y cuenta pública trimestral del período Abril – Junio del ejercicio del gasto 2023, mismo que han sido remitidos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Dentro de este contexto, por lo que se refiere a la transparencia, se ha cumplido con todas las entregas de información administrativa que los ciudadanos solicitan y se han subido a la plataforma 58 documentos de aplicación del gasto público que por mandato de la ley de transparencia nos obliga a poner a disposición para consulta de la población.

Por lo que corresponde a las finanzas públicas, estas fueron aplicadas de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Estado, optimizando los recursos en las acciones emprendidas por la SESAECH, los cuales fueron administrados de acuerdo con los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera que establece la normatividad hacendaria.



En el ramo de la fiscalización de los recursos públicos federales por la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la auditoría No. 554 del ejercicio fiscal 2022, la SESAECH envió información documental del ejercicio del gasto público, mediante oficio núm. SESAECH/UAA/0174/2023 de fecha 06 de junio del presente año a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, así mismo esta información se registró en la plataforma del Sistema de Control Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos del órgano fiscalizador.

Por lo que corresponde a la seguridad social, es importante hacer mención que, a finales del mes de mayo del presente año, se logró obtener la tarjeta de Identificación Patronal número A68-31083-38-6, logrando que los trabajadores de la SESAECH sean inscritos para obtener los servicios médicos que proporciona esta institución de salud.

Con el fin de aprovechar el sistema de nóminas del Gobierno del Estado, la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, autorizó la emisión de las nóminas de la SESAECH a partir de la primera quincena de junio del 2023, esta acción permitió alinear a la Secretaría Ejecutiva en la incorporación centralizada al régimen del IMSS que el Gobierno del Estado tiene para las dependencias del poder ejecutivo estatal.

El nivel de desempeño de la función administrativa ha sido satisfactorio, tomando en consideración que se cumplió con las metas programadas y la aplicación del recurso presupuestal devengado con relación al presupuesto ministrado, en este segundo trimestre se logró un avance del 99.99 % del ejercicio del gasto público del año 2023 de la SESAECH.



## Unidad de Transparencia.

En el periodo comprendido del 1 de abril al 28 de junio de 2023, la Secretaría Ejecutiva recibió 8 solicitudes de acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), las cuales fueron respondidas en su totalidad. El tiempo promedio de respuesta de las 8 solicitudes atendidas en el periodo que se informa fue de 10.1 días naturales y ninguna de las respuestas a esas 8 solicitudes fue impugnada.

Por otra parte, durante los primeros diez días hábiles del segundo trimestre de 2023 las áreas de la SESAEC actualizaron la información de la totalidad de las obligaciones de transparencia que les son aplicables.

Asimismo y toda vez que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT) aprobó la modificación de la mayoría de los formatos de las obligaciones de transparencia para que todos los sujetos obligados del país incluyan información con perspectiva de género, el 28 de junio de 2023 los enlaces de transparencia de las áreas de la Secretaría Ejecutiva fueron capacitados para tener conocimiento de las modificaciones de las que fueron objeto dichos formatos y llenen adecuadamente todos los campos nuevos de captura en los archivos de excel, que deberán cargar en el Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para actualizar la información de las obligaciones que les competen y aplican.

Finalmente, cabe destacar que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), durante el transcurso del segundo trimestre del ejercicio 2023, fueron elaborados dos nuevos avisos de privacidad que corresponden a igual número de tratamientos de datos personales que realiza o



efectúa la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital (“Aviso de privacidad del Sistema DeclaraFácil PI Firma” y “Aviso de privacidad de la presentación del Sistema Declaramun PI”), cuya versión integral se encuentra públicamente disponible para su consulta en el portal institucional de internet de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

## **Coordinación de Archivo.**

El trabajo de las instituciones con el compromiso amplio por la conservación de la historia documental es una tarea ardua, la SESAECH ha tomado ese compromiso capacitando, orientando y trabajando de la mano con las y los expertos en el tema archivístico.

Dentro de este orden de ideas la elaboración de los instrumentos archivísticos ha puesto en marcha la concientización documental e histórica de lo que la SESAECH está trabajando para formar una cultura de responsabilidad y combate a la corrupción.

Cabe considerar que el Grupo Interdisciplinario de Archivos y la Coordinación de archivo ha buscado herramientas que son de utilidad para los responsables de Archivo de Trámite para poder integrar sus expedientes de la mejor manera.

En este segundo trimestre en un marco de coordinación interinstitucional se solicitó se nos dé a conocer la herramienta que el ITAIPCH utiliza como Sistema de Gestión Documental, con el propósito de que pueda ser implementado en la SESAECH y poder dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46, de la Ley de archivos del Estado de Chiapas.



## **Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.**

En este trimestre se realizó la segunda reunión de trabajo con la Comisión Especializada de Política Pública Estatal en la que se dio seguimiento a las acciones que servirán para elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA).

## **Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.**

Durante este segundo trimestre, se obtuvieron avances importantes para lograr la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), como se puede comprobar en el Informe de Avances de Interconexión Subnacional de los Sistemas Locales Anticorrupción, donde el Estado de Chiapas actualmente se ubica en los primeros 7 lugares a nivel nacional, referente a las categorías general, normatividad, capital humano y proceso de interconexión, alcanzando 95 de 100 puntos.

Como parte de las líneas de acción establecidas por esta Secretaría Ejecutiva, para dar cumplimiento a la “Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional”, enviada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción mediante oficio No. SE/ST/33/2022 de fecha 14 de febrero de 2022, durante el segundo trimestre de 2023, se ha logrado la interconexión de 06 sujetos obligados en los Sistemas 1 (S1): Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas y Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE).

Para dar cumplimiento con las estrategias y acciones establecidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



(SESAECH), a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, con fecha 24 de abril de 2023, inició la Escuela Anticorrupción, en su tercera edición, con la capacitación denominada “Rendición de Cuentas: DeclaraFácil PI Portable”, en conjunto con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH). Se contó con la participación de 967 personas servidoras públicas adscritas a 86 sujetos obligados, de los cuales acreditaron 203 mujeres y 239 hombres.

Dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, se concluyó el proceso de brindar el mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica con que cuentan las áreas de esta Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

## **Dirección Jurídica.**

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica, estableció como estrategias para el cumplimiento de éste, realizar todas aquellas acciones que den atención y cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como realizar la proyección y revisión jurídica de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas, acuerdos interinstitucionales y demás instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Para el cumplimiento de las metas establecidas, en el trimestre comprendido de abril a junio de 2023, se coordinó la realización de 4 sesiones de la Comisión Ejecutiva. Cada sesión incluye la realización de los documentos necesarios para su desarrollo, tales como orden del día, convocatorias, invitaciones y actas, así





como aquellos proyectos de documentos que sean requeridos por dicho órgano colegiado.

En el marco de las relaciones interinstitucionales, se realizó la proyección de un Convenio de Colaboración entre la Secretaría Ejecutiva y el el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), cuyo objetivo fue ceder el uso exclusivo del Sistema Declaramun PI, el cual se suscribió el 03 de mayo de 2023. Asimismo, se revisaron 3 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios de auxiliar administrativo del Consejo de Participación Ciudadana.

***“Por un Chiapas sin corrupción”***



## 2. MISIÓN

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

## 3. VISIÓN

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.

## 4. PRINCIPIOS RECTORES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.
- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará



escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.

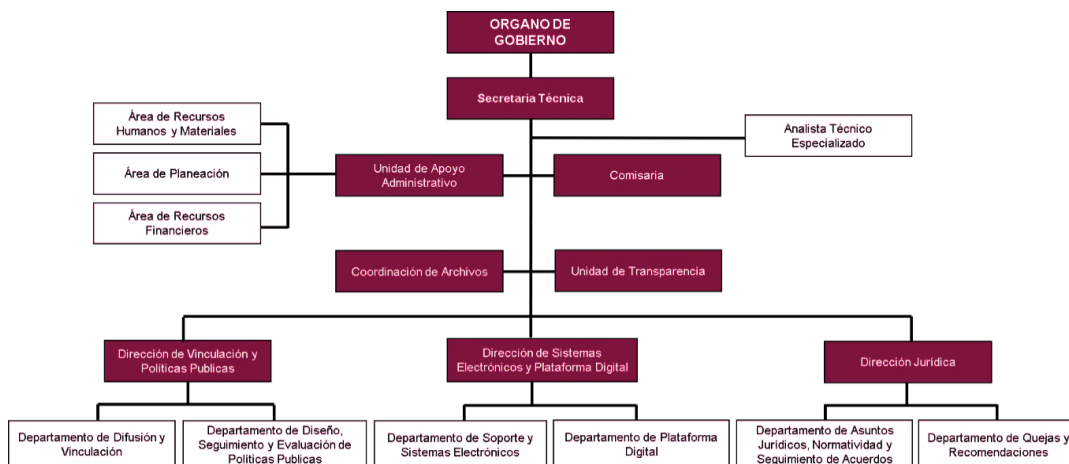
- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del que es su órgano de apoyo técnico que le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.
- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.
- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.
- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.
- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere y posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.

- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Comisaría, quien, a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.



**Imagen 1. Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

## 6. INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE 2023 (ABRIL - JUNIO)

### Unidad de Apoyo Administrativo

#### Objetivo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

#### Estrategia.

Aplicar técnicas de administración por resultados en el ejercicio del gasto público, alimentar los sistemas de Control Presupuestal, Contable y Financiero, así como la aplicación de la normatividad vigente en el uso de los recursos públicos.

#### Línea de Acción 1

Realizar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2023
6 Documentos	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

#### Actividades Desarrolladas

Con fecha 25 de mayo mediante Oficio Núm. SH/1096/2023 la Secretaría de Hacienda del Estado Notifica las disposiciones que se aplicarán en la integración



del anteproyecto de presupuesto de egresos 2024, en la que se determina los lineamientos generales para su conformación, incluyendo las acciones del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA).

## Línea de Acción 2

Elaborar o actualizar los Manuales Administrativos.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Documento	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Con fecha 20 de abril se finalizaron los procesos administrativos de la Unidad de Apoyo Administrativo y se dio inicio con la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, para continuar con la elaboración de los procesos del Manual de Procedimientos de la SESAEC, ante la Dirección de Estructuras Orgánicas de la Secretaría de Hacienda.

## Línea de Acción 3

Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral, relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.



---

**Meta**  
24 Asuntos

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

---

### Actividades Desarrolladas

Durante el segundo trimestre, se realizó la actualización de 58 documentos de información del estado actual de las gestiones administrativas de recursos humanos, materiales y financieros y su aplicación del gasto público de la SESAECH, dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el fin de dar cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de transparencia, de acuerdo al artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).

Mediante oficio No. SESAECH//UAA/00194/2023 se actualizó la información complementaria para custodia dentro del registro de Entidades Paraestatales, que regula la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.

### Línea de Acción 4

Proveer de recursos humanos, financieros, materiales y servicios a los Órganos Administrativos que integran la Secretaría Ejecutiva, conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.



---

**Meta**  
12 Solicitudes

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

---

## Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/UAA/0100/2023, SESAECH/UAA/080/2023, SESAECH/UAA/0133/2023 y SESAECH/UAA/0141/2023, se realizaron los trámites ante la Coordinación General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Hacienda, para la validación y gestión de pagos de las nóminas de los meses de abril y mayo del 2023.

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/0359/2023, se realizaron gestiones ante la Coordinación General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Hacienda, para realizar la emisión y pago de nómina de los 29 trabajadores que conforman la Secretaría Ejecutiva a partir de la primera quincena de junio del 2023, el cual fue autorizada la incorporación mediante Oficio No. SH/CGRH/1265/2023, de la misma dependencia normativa.

Con el fin de proporcionar recursos presupuestales al Comité Coordinador, se solicitó a la Secretaría de Hacienda las adecuaciones presupuestales siguientes: liberación de recursos para el pago de la edición de 11 ejemplares del Programa Anual de Trabajo 2023-2024 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, liberación de recursos para sufragar gastos relacionados con el registro público de derechos de autor de programas de cómputo del sistema informático "Sistema DeclaraFácil PI Firma" y la adecuación por ampliación del capítulo 1000 para el pago del incremento salarial del 3.4%, retroactivo de enero a junio.

El 29 de mayo, el Instituto Mexicano del Seguro Social emitió Tarjeta de





Identificación Patronal en donde determina el número de registro patronal a la SESAECH A683108338-6, con el fin de que la Secretaría Ejecutiva pueda obtener los beneficios de la seguridad social que el IMSS proporciona a las instituciones del Gobierno del Estado de Chiapas.

Se proporcionó apoyo logístico a 8 eventos de promoción, difusión y de relaciones interinstitucionales, con los entes que conforman el Sistema Anticorrupción, ayuntamientos municipales y órganos administrativos de la SESAECH.

### Línea de Acción 5

Generar informes presupuestales, financieros y contables de la Secretaría Ejecutiva, en las formas y términos establecidos por las instancias normativas correspondientes.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
15 Reportes	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

### Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No SESAECH/UAA/0143/2023 y SESAECH/UAA/0177/2023 fueron enviados los estados financieros y contables del cierre de los meses de abril y mayo del 2023, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, dando cumplimiento en tiempo y forma a la normatividad financiera y contable vigente.

## Línea de Acción 6

Realizar el programa anual de cursos de capacitación, adiestramiento, desarrollo y recreación del personal adscrito.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
4 Cursos	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

En el mes Mayo, el personal del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Apoyo Administrativo, recibió capacitación en el Manejo y Control de Nómina Centralizada, proporcionado por el Departamento de Nóminas de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda, en virtud de que a partir de la 1ª. Quincena de junio del presente año, la SESAECH se incorpora al proceso de centralización de Nóminas.

El Área de Planeación de la Unidad de Apoyo Administrativo y la Comisaria se encuentran en proceso de formación en el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados (Pbr), impartido de manera digital, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Línea de Acción 7

Generar el Informe de Gobierno, en los temas y responsabilidades que le corresponda a la Secretaría Ejecutiva y el documento que presenta el Secretario Técnico en su comparecencia ante el Congreso del Estado e informes de seguimiento del subcomité sectorial a que pertenece esta Secretaría.



<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
6 Informes	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

### Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/0468/2023 se envió a la Secretaría Técnica de la Gobernatura, información de los resultados obtenidos de esta Secretaría Ejecutiva correspondiente al periodo 2021 al 2023, con corte al 30 de junio del presente año, con el fin de integrarse al V Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.

### Línea de Acción 8

Implementar acciones para la atención de las auditorías y verificaciones que realicen los Órganos de Fiscalización y Control, así como de solventar los resultados de las mismas, en apego a la normatividad aplicable.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Documento y 1 Solventación	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

### Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0174/2023, se envió a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, información cuantitativa y cualitativa del ejercicio del gasto público del año fiscal 2022, para ser evaluado por parte de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la auditoría número 554 de las



“Participaciones Federales a Entidades Federativas”, de la revisión de la Cuenta Pública del 2022 al Estado de Chiapas, cumpliendo la SESAECH con la rendición de cuentas que exige la ley en la materia.

Con fecha 05 de junio, se concluyó la etapa de validación y envío de información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF), obteniendo el sello digital de cumplimiento del 100% de la SESAECH.

## Línea de Acción 9

Realizar el seguimiento de las acciones de los Comités y Órganos de Control de la Secretaría Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
Documento	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Con oficios No. SHyFP/CCYDE/CP-SESAECH/042, 043, 051 y 053 del Comisario Público de esta Secretaría Ejecutiva, respectivamente, se dio respuesta los requerimientos de información presupuestal, contable, financiera y de erogación de los gastos de pasajes y viáticos de esta Secretaría Ejecutiva.

Mediante oficio No. SESAECH/UAA/138/2023, se subió información del bimestre marzo-abril del 2023 en la Plataforma de Seguimiento y Monitoreo de las “16 acciones previstas dentro del Plan de acción para la fiscalización de la Administración Pública Estatal, desde un enfoque preventivo 2021-2024, en lo que se refiere al seguimiento de cumplimiento de pagos de retenciones de



cuotas obrero-patronal del IMSS y de la elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos.

## Unidad de Transparencia

### Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

### Estrategia.

Coordinarse con las áreas, unidades u órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

### Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y de datos personales o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP): atender en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
40 Solicitudes	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Del 1 de abril al 28 de junio de 2023 la Secretaría Ejecutiva recibió 8 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron respondidas en su totalidad en un promedio de 10.1 días naturales; acumulando en el año un total de 57 solicitudes recibidas, que en su totalidad fueron atendidas en un promedio de 12.2 días naturales, tal cual como lo reflejan los reportes del Sistema de Seguimiento de Solicitudes S3 - V3.0 del Gobierno del Estado.



**Imágenes 1 y 2. Reportes del Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3 - V3.0).**

Cabe señalar que, al igual que en el primer trimestre del año, en el segundo trimestre del ejercicio 2023 la Secretaría Ejecutiva no recibió solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales.

## Línea de Acción 2

Obligaciones de transparencia: coordinar con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia comunes que le son aplicables a la Secretaría Ejecutiva conforme a su tabla de aplicabilidad aprobada por el Comité de Transparencia de la propia SESAECH y por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

**Meta**  
4 Actualizaciones

**Fecha de Inicio**

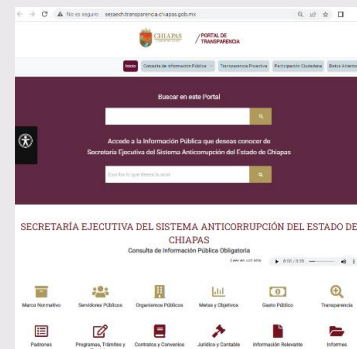
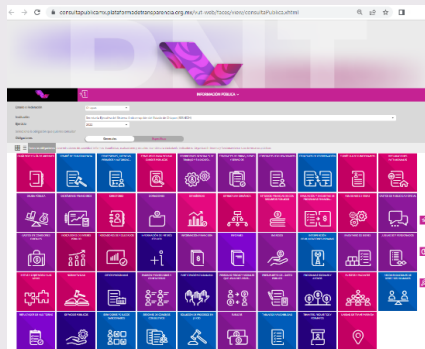
01/01/2023

**Fecha de Término**

31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Del 10 al 17 de abril de 2023, se actualizó la información correspondiente al primer trimestre de 2023, dentro del plazo legal establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS). Dicha información se encuentra públicamente disponible para su consulta tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como en el portal de obligaciones de transparencia de la propia Secretaría Ejecutiva.



**Imágenes 3 y 4. Consulta de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal de transparencia de la SESAECH.**

### Línea de Acción 3

Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: brindar cursos presenciales o virtuales sobre temas específicos a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

**Meta**  
4 cursos o talleres

**Fecha de Inicio**

01/01/2023

**Fecha de Término**

31/12/2023

### Actividades Desarrolladas

Del 1 de abril al 28 de junio de 2023 no fue posible que el personal de la Secretaría Ejecutiva tomara los cursos en línea que fueron programados en el “Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2023”, debido a que los dos campus del Centro Virtual de Formación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI) estuvieron en mantenimiento y fue imposible acceder a ellos.

No obstante lo anterior y toda vez que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT) aprobó la modificación de la mayoría de los formatos de las obligaciones de transparencia para que todos los sujetos obligados del país incluyan información con perspectiva de género, el 28 de junio de 2023 los enlaces de transparencia de las áreas de la Secretaría Ejecutiva fueron capacitados para que tengan conocimiento de las modificaciones de las que fueron objeto dichos formatos y llenen adecuadamente todos los campos nuevos de captura en los archivos de excel que deberán cargar en el Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de



Transparencia (PNT) para actualizar la información de las obligaciones que les son aplicables.



**Fotografías 1 y 2. Capacitación presencial impartida el 28 de junio de 2023 a los enlaces de transparencia de las áreas de la SESAECH.**

## Línea de Acción 4

Informe trimestral previsto en el artículo 71 de la LTAIPCHIS: rendir un informe trimestral al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) respecto del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva, el cual será publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con base en el formato establecido por el propio órgano garante del estado.

**Meta**  
4 Informes al ITAIPCH

**Fecha de Inicio**

01/01/2023

**Fecha de Término**

31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

El 17 de abril de 2023 la SESAECH publicó el informe correspondiente al primer trimestre de 2023, con base en el formato establecido por el Pleno del organismo especializado del estado, dando cumplimiento oportuno a esta obligación legal.



"2023, Año de Francisco Villa,  
el Revolucionario del Pueblo"



### INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LTAIPCHIS

Sujeto obligado: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).  
Titular de la Unidad de Transparencia: Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez.  
Trimestre: Primer trimestre de 2023 (01/01/2023 - 31/03/2023).

#### 1.- CONCENTRADO GLOBAL POR AÑO

Año	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite o proceso	Solicitudes atrasadas	Solicitudes con prórroga	Solicitudes que ameritaron clasificación			Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades
							Reservadas	Confidenciales	Parcialmente clasificadas		
2020	8	8	3 días	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	37	37	8 días	0	0	1	0	0	1	0	0
2022	38	38	7 días	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	49	8	12.6 días	41	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total:</b>	<b>132</b>	<b>91</b>	<b>7.65 días</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### 2.- INFORMACIÓN DEL AÑO EN CURSO DESGLOSADA POR TRIMESTRE

Trimestre	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite o proceso	Solicitudes atrasadas	Solicitudes con prórroga*	Solicitudes que ameritaron clasificación*			Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades*
							Reservadas	Confidenciales	Parcialmente clasificadas		
1°	49	8	12.6 días	41	0	0	0	0	0	0	0
2°											
3°											
4°											
<b>Total:</b>	<b>49</b>	<b>8</b>	<b>12.6 días</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Imagen 5. Informe de solicitudes del primer trimestre del año 2023 publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).**

## Línea de Acción 5

Mecanismos que aseguren la protección de los datos personales en posesión de la Secretaría Ejecutiva: coordinar con las áreas la elaboración del documento de seguridad de la SESAECH, de los avisos de privacidad y de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales de sistemas electrónicos o plataformas informáticas y políticas públicas.

### Meta

4 mecanismos de avisos de privacidad, evaluaciones de impacto y/o documento de seguridad

### Fecha de Inicio

01/01/2023

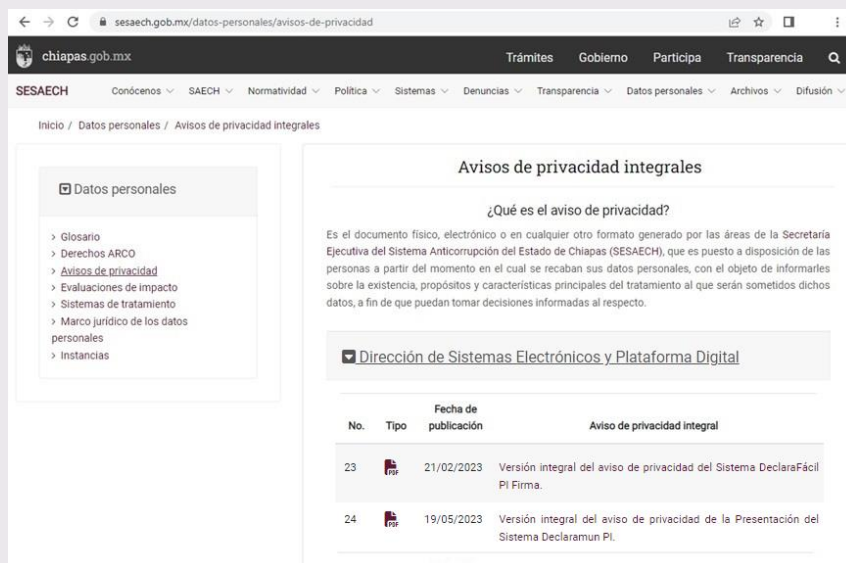
### Fecha de Término

31/12/2023



## Actividades Desarrolladas

En el periodo comprendido del 1 de abril al 28 de junio de 2023 se elaboraron dos nuevos avisos de privacidad que corresponden a igual número de tratamientos de datos personales que realiza o efectúa la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, cuya versión integral se encuentra públicamente disponible para su consulta en la dirección electrónica <https://sesaech.gob.mx/datos-personales/avisos-de-privacidad>



**Imagen 6. Nuevos avisos de privacidad publicados en el portal de la SESAECH.**

## Línea de Acción 6

Comité de Transparencia: coordinar la realización de sesiones periódicas para ejercer las atribuciones, facultades, competencias y funciones de dicho colegiado.

**Meta**  
12 Sesiones

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Durante el segundo trimestre de 2023, el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo tres sesiones ordinarias en cuyo orden del día conoció de asuntos diversos, tales como el proyecto de resolución número SESAECH/CT/RES/001/2023 mediante el cual se aprobaron las versiones públicas de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, suscritos en el primer trimestre del año con las y los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana; la aprobación de la tabla de aplicabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y el proyecto de resolución número SESAECH/CT/RES/005/2023 mediante el cual se aprobó el índice de expedientes clasificados como reservados (IECR) del primer semestre de 2023.



**Fotografías 3 y 4: Sesiones que llevaron a cabo las y los integrantes del Comité de Transparencia de la SESAECH durante el segundo trimestre de 2023.**

# Coordinación de Archivo

## Objetivo.

Fomentar el manejo adecuado de la gestión documental de los órganos administrativos de la SESAECH, en organizar y conservar sus archivos físicos como electrónicos.

## Estrategia.

- Elaboración de los controles archivísticos previstos en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Capacitación y asesorías en temas de gestión documental, desarrollo archivístico y tratamiento de documentos electrónicos.
- Creación del Sistema Automatizado para la Gestión Documental.
- Gestiones administrativas para el archivo de concentración.

### Línea de Acción 1

Actualización de los Instrumentos de Control Archivístico: crear y actualizar los instrumentos de control documental que determinen sus generalidades, relacionados con los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los documentos de la SESAECH.

**Meta**  
4 Documentos

**Fecha de Inicio**

01/01/2023

**Fecha de Término**

31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

En el transcurso de este segundo trimestre se trabajó la actualización de los siguientes instrumentos archivísticos: Cuadro de Clasificación con los órganos administrativos siguientes: Dirección Jurídica y Coordinación de Archivo con sus respectivos responsables de archivo de trámite, esto con la ayuda del Grupo interdisciplinario.



**Fotografías 5 y 6. Actualización de Instrumentos Archivísticos (Reuniones de Trabajo).**

Para la elaboración de los inventarios documentales y la guía de archivo documental fue necesario la colaboración de los responsables de archivo de trámite (RAT'S), esto conforme lo establece el artículo 29 fracción I, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.



**Fotografías 7 y 8. Responsables de Archivos de Trámite dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, fracción I de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas (Reuniones de Trabajo elaboración y colaboración de guía de archivo documental).**

## Línea de Acción 2

Realizar y tomar asesorías en materia archivística: brindar asesorías técnicas para la operación de los archivos a cargo de los responsables de archivo de trámite como al personal que integra la SESAECH.

**Meta**  
7 Asesorías  
3 Capacitaciones

**Fecha de Inicio**  
01/03/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Derivado del requerimiento que el Grupo Interdisciplinario hace a la Coordinación de Archivos para asesorar a los responsables de archivo de trámite en el llenado de la herramienta denominada “guía de clasificación documental”, se realizó la siguiente asesoría:

FECHA	TEMA	IMPARTIDO POR	Dirigido a:
24 de mayo de 2023	Guía de clasificación documental	Coordinación de Archivo de la SESAECH.	RAT'S de la SESAECH.



Fotografías 9 y 10. Asesorías

## Línea de Acción 3

Capacitaciones: promover las capacitaciones dirigidas a los responsables de archivos de trámite y demás personal de la SESAECH para el buen funcionamiento de sus archivos.

**Meta**  
6 Capacitaciones

**Fecha de Inicio**

01/01/2023

**Fecha de Término**

31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Toda vez que el artículo 95 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, establece que se promoverá la capacitación en las competencias laborales y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivos, se tomaron las siguientes capacitaciones:

FECHA	TEMA	IMPARTIDO POR	Dirigido a:
04 -abril-2023	Obtención del Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria	Archivo General de la Nación	Coordinadores de Archivo u Homólogos.
21 - abril al 22-junio de 2023	Cumplimiento a la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos.  Elaboración del Cuadro General de Clasificación archivística y Catalogo de Disposición Documental.  Procesos Técnicos del Archivo de Trámite.  Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)  Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental  Procesos Técnicos de Archivo Histórico  Procesos Técnicos del Archivo de Concentración.  Auditorías archivísticas.  Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario.	Archivo General de la Nación. (plataforma)	Responsables de archivo de trámite, Grupo Interdisciplinario.



Cumpliendo al 100% las capacitaciones.

Es importante mencionar que el trabajo coordinado de los tres engranes para la rendición de cuentas, se dieron cita el día internacional de los archivos con la ponencia de los representantes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y del Archivo General del Estado, dando pie a las buenas prácticas archivísticas.



*Fotografía 11. Día internacional de los archivos.*

## Línea de Acción 4

Sistema: desarrollar un sistema que automatice la Gestión Documental y Administración de Archivos:

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Sistema	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Mediante oficio SESAECH/ST/0467/2023, se solicitó al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas, presente la herramienta tecnología denominada “Sistema Automatizado de Gestión de Archivos” para conocer su funcionamiento, con el propósito de ser implementado en la SESAECH.

## Línea de Acción 5

Espacio físico para el archivo de concentración: archivar los documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica, pero su permanencia es obligatoria hasta en tanto se determina su disposición documental de los archivos que obran en poder de la SESAECH.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Espacio para el archivo de concentración	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Se continúan las gestiones para obtener un espacio para colocar el archivo de concentración, por ello el interés de tener los inventarios documentales y el cuadro de clasificación archivística, por el momento se hace la depuración de la documentación denominada DECAI.

## Línea de Acción 6

Reuniones del Grupo Interdisciplinario: El grupo interdisciplinario es el equipo de profesionales integrado por los titulares de los órganos administrativos de la SESAECH.



**Meta**  
4 Sesiones ordinarias

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Se llevo a cabo la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la SESAECH, con la finalidad de darle lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión, así también se aprobó el formato “Guía de Clasificación” herramienta que servirá a los responsables de archivo de trámite para conformar sus expedientes de la manera adecuada y conforme a sus funciones.

Cabe resaltar que se instruyó a la Secretaria del Grupo Interdisciplinario y Coordinadora de Archivo solicitar la opinión técnica al Archivo General del Estado respecto a “En que sitio de los formatos del Catálogo de Disposición Documental, Ficha técnica de Valoración Documental debe hacerse la anotación correspondiente cuando la información de los documentos a los que pertenece la serie documental haya sido objeto de una solicitud de acceso a la información”.



**Fotografía 12. 2da. Sesión Ordinaria del Grupo Estratégico de Planeación.**

# Dirección Vinculación y Políticas Públicas

## Objetivo.

Elaborar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá contar con un instrumento técnico que engloba estrategias, líneas de acción e indicadores que emplearán diversas instituciones públicas para concretar los elementos definidos en la Política Estatal Anticorrupción.

## Estrategia.

Elaborar una ruta ordenada de trabajo para la integración y elaboración de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas.

### Línea de Acción 1

Realizar reuniones de trabajo para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción: se realizarán reuniones de grupo de trabajo en la que se conformará el Grupo Técnico (GT) y se dará a conocer la metodología para elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

**Meta**  
2 Reuniones.

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
30/06/2023

## Actividades Desarrolladas

Con fecha 08 de mayo de 2023 en la sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se realizó una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Especializada de Política Pública Estatal, en el que se tuvo como objetivo dar seguimiento a las acciones para elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), y en el que a su vez se acordó incluir a la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Servicios y Gobernanza Política como líder de implementación del PI-PEA.

La meta fue concluida al 100% en el segundo trimestre.

## Línea de Acción 2

Elaborar análisis de la información recabada para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción: se realizarán análisis de la información obtenida y proporcionada por los líderes de la implementación de la PEA para la elaboración del Programa de Implementación de la Política estatal Anticorrupción.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
2 Análisis	01/04/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	30/06/2023

## Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 3er trimestre.



---

### Línea de Acción 3

Integración y elaboración de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA)

**Meta**  
1 Documento

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
30/09/2023

### Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 3er trimestre.

### Línea de Acción 4

Elaborar base de datos para el estudio especializado en materias de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos, realizados.

**Meta**  
1 Documento

**Fecha de Inicio**  
01/04/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 3er trimestre.

## Línea de Acción 5

Elaborar conjuntamente con la Secretaría de Hacienda el Anexo Transversal Anticorrupción.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Documento	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 4to trimestre.

## Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

### Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, Artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (LSAECH).



## Estrategia.

Realizar acciones administrativas y técnicas para la interconexión de los sujetos obligados del Estado de Chiapas con el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN); así como mantener su funcionamiento para garantizar la operación y disponibilidad de los servicios que proporciona; adicionalmente mantener en óptimo estado los bienes informáticos utilizados por los órganos administrativos de esta Secretaría Ejecutiva, que les permita contar con las herramientas tecnológicas para el desempeño de las funciones y actividades encomendadas.

### Línea de Acción 1

Interconexión de Sujetos Obligados: Realizar la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) de los sujetos obligados del Estado de Chiapas, para la inscripción de la información en alguno de los Sistemas 1, 2 y 3.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2023
50 Sujetos obligados	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

### Actividades Relevantes Desarrolladas

Dando continuidad a las acciones establecidas en el Plan de Trabajo para el Diseño y la Implementación del Sistema Electrónico Estatal, de conformidad con el Transitorio Cuarto de las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, durante el segundo trimestre, se inició con la presentación y liberación de los Sistemas Contrata SP, Sancionados SP y Sancionados P, así como con los eventos de capacitación para las personas





servidoras públicas de los sujetos obligados que habrán de inscribir la información en alguno de los Sistemas 1 (S1): Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas y Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

Durante este segundo trimestre del ejercicio 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital se logró la interconexión de los sujetos obligados siguientes:

No.	Sujeto Obligado	S1	S2	S3
1	Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas (TAPJECH)		?	?
2	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas (CJPJECH)		?	?
3	Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHYFP)		?	?
4	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC)			?
5	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	?		
6	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)	?		

**Tabla 1. Elaboración propia con base en la información referente a la interconexión de los sujetos obligados al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE).**

Por lo anterior, el 14 y 17 de abril de 2023, se realizó la “Capacitación de los Sistemas Conecta SAECH, Contrata SP, Sancionados SP y Sancionados P”, a las personas servidoras públicas designadas por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHYFP), Tribunal Administrativo y Consejo de la Judicatura, ambos del Poder Judicial del Estado de Chiapas (PJECH), en el uso de estas herramientas tecnológicas utilizadas para el registro de la información que será publicada en el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN).



**Fotografías 13, 14, 15 y 16. Capacitación de los Sistemas Conecta SAECH, Contrata SP, Sancionados SP y Sancionados P.**

Este evento formativo contó con la participación de 9 personas servidoras públicas, 3 mujeres, 6 hombres, adscritas a los sujetos obligados señalados.

Asimismo, el 17 de abril de 2023, se realizó la Capacitación del Sistema Declaramun PI, a personas servidoras públicas de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), referente al uso y funcionamiento de este sistema, mediante el cual se realiza la recepción y envío de las declaraciones patrimoniales y de intereses, que habrán de conformar la información del S1.

Este sistema tiene como objetivo permitir a los titulares de los órganos internos de control de los sujetos obligados la recepción, validación y envío de las declaraciones patrimoniales y de intereses, así como la generación de las versiones públicas de las mismas, mediante la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones, que simplifiquen los procesos y actividades de una manera fácil, ágil, simple y segura.

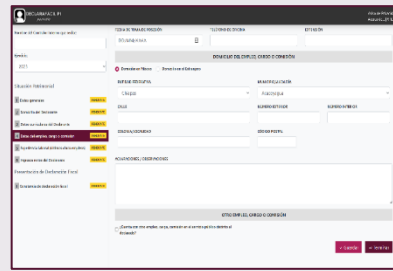
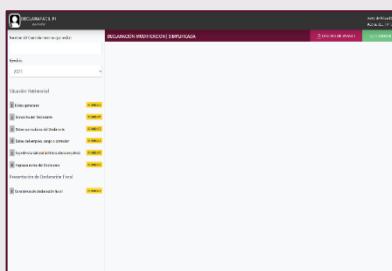


**Fotografías 17 y 18. Capacitación del Sistema Declaramun PI.**

Este evento formativo contó con la participación de 7 personas servidoras públicas, 2 mujeres, 5 hombres, adscritas a los sujetos obligados señalados.

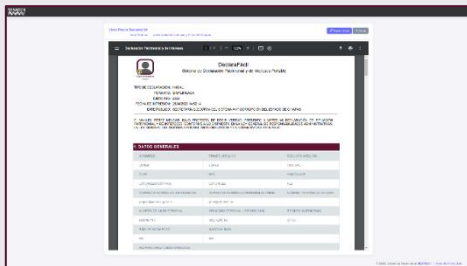
El 26 de abril de 2023, se publicó el Sistema DeclaraFácil PI Portable v1.2.1, con el propósito de que las personas servidoras públicas de los 124 Municipios del Estado de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), puedan elaborar y presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación, durante el mes de mayo de 2023, dando cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas (LRAECH).

Esta herramienta tecnológica se encuentra disponible para su descarga tanto en el Sitio de Internet Institucional en la sección de Sistemas, en el apartado del Sistema DeclaraFácil PI Portable de esta Secretaría Ejecutiva, como en el repositorio del sistema en la plataforma GitHub.



**Imágenes 7 y 8. Sistema DeclaraFácil PI Portable.**

Continuando con las estrategias y acciones que permitan que las personas servidoras públicas adscritas a los sujetos obligados puedan cumplir con la presentación de su declaración de situación patrimonial y de intereses, el 28 de abril de 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), publicó el Sistema DeclaraFácil PI Firma v1.0.0, una aplicación web que permite el envío de una declaración patrimonial y de intereses al Órgano Interno de Control (OIC), de aquellos sujetos obligados que utilizan los sistemas DeclaraFácil PI Portable y Declaramun PI, dando certeza y validez jurídica, haciendo uso de la Firma Electrónica Avanzada (FEA) e Internet, simplificando y agilizando el cumplimiento de su presentación.



**Imágenes 9 y 10. Sistema DeclaraFácil PI Firma.**

En el marco de colaboración interinstitucional, el 03 de mayo de 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) celebraron convenio de colaboración mediante el cual se brindará el acceso al Sistema Declaramun PI, para que dicho Instituto pueda dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (LSAECHE) y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas (LRAECH).



**Fotografías 19 y 20. Firma de Convenio de Colaboración entre la SESAECH y el ITAIPCH.**

De igual manera, el 04 de mayo de 2023, se realizó la capacitación a personal del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) en los Sistemas Conecta SAECH, Sancionados SP y Sancionados P, estos dos últimos son los sistemas registrales que serán utilizados para inscribir la información de las personas servidoras públicas y particulares sancionados, que conformarán el Sistema 3 (S3) – Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del SEE.



**Fotografías 21 y 22. Capacitación de los Sistemas Conecta SAECH, Sancionados SP y Sancionados P a personal del IEPC.**

Este evento formativo contó con la participación de 4 personas servidoras públicas, 1 mujer, 3 hombres.

Como parte del seguimiento a la “Capacitación de los sistemas Conecta SAECH, Contrata SP, Sancionados SP y Sancionados P”, el 16 de mayo de 2023, se brindó la asesoría jurídica y técnica al personal del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas (TAPJECH) para la inscripción de la información de las personas servidoras públicas y particulares sancionados, que habrá de integrarse al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN).



**Fotografías 23 y 24. Asesoría de los Sistemas Conecta SAECH, Sancionados SP y Sancionados P a personal del Tribunal Administrativo.**

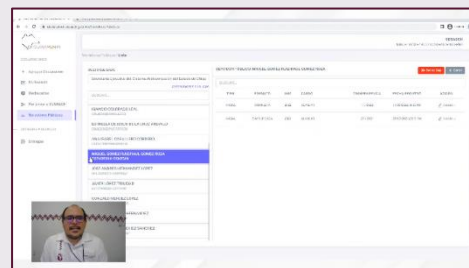
Con fecha 24 de mayo de 2023, se realizó la puesta en operación del Sistema Declaramun PI v4, mediante el cual los Órganos Internos de Control (OIC) de los Sujetos Obligados pueden realizar el envío de las declaraciones de situación patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.



**Imágenes 11 y 12. Sistema Declaramun PI v4.**

Esta nueva versión del sistema fue desarrollada usando herramientas tecnológicas de última generación y principalmente atendiendo las sugerencias y propuestas de mejoras realizadas por los propios sujetos obligados y el personal de diseño y desarrollo de sistemas de esta Secretaría Ejecutiva.

Adicionalmente, se realizó la Presentación del Sistema Declaramun PI v4, a través de la plataforma digital YouTube, dirigida a los Titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) y auxiliares de los Sujetos Obligados que utilizan este sistema para la recepción y envío de las declaraciones patrimoniales y de intereses, contando con la participación de 78 personas servidoras públicas, 31 mujeres, 47 hombres, adscritas a 48 sujetos obligados.



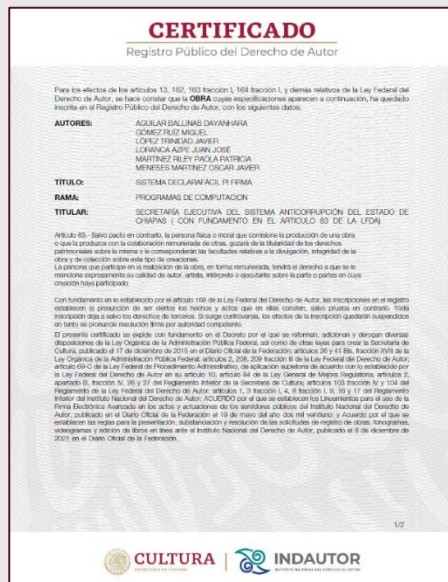
**Imágenes 13 y 14. Presentación del Sistema Declaramun PI v4.**

Como parte de las acciones implementadas para contar con la información que conformará el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN), el 31 de mayo de 2023, se brindó la asesoría en el Sistema Conecta SAECH y el Sistema Contrata SP al personal del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas (TAPJECH), que fue designado para la inscripción de la información del Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas.



**Fotografías 25 y 26. Asesoría al personal del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.**

El 21 de junio de 2023, el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) otorgó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), el certificado de inscripción en el Registro Público del Derecho de Autor con número 03-2023-062013043100-01 del Sistema DeclaraFácil PI Firma.



**Imágenes 15 y 16. Registro Público del Derecho de Autor del Sistema DeclaraFácil PI Firma.**

Derivado de lo anterior, de acuerdo con el Informe de Cobertura presentado en el sitio de internet de la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) referente a los Sistemas Locales Anticorrupción, puede ser consultado en <https://www.plataformadigitalnacional.org/cobertura/chiapas>, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), tiene hasta el segundo trimestre:

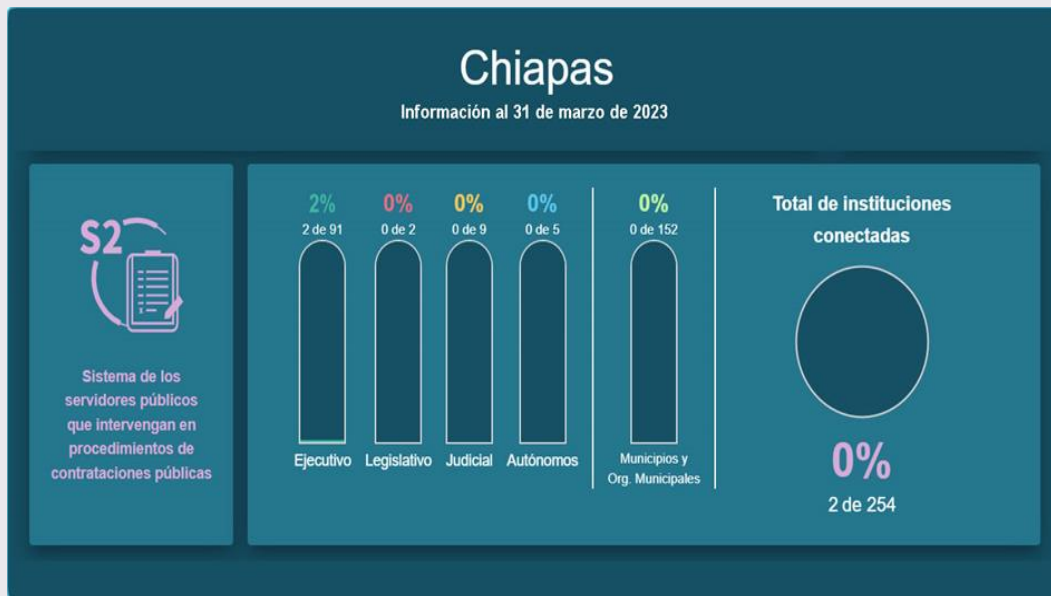


**Imagen 17. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional (PDN).**

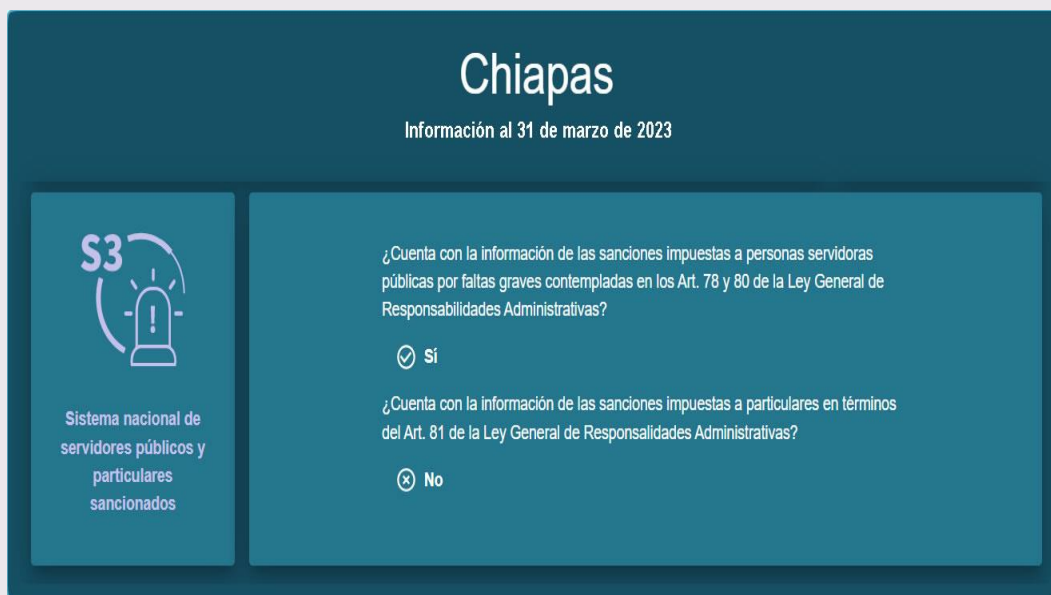


**Imagen 18. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional (PDN) en el Sistema 1.**

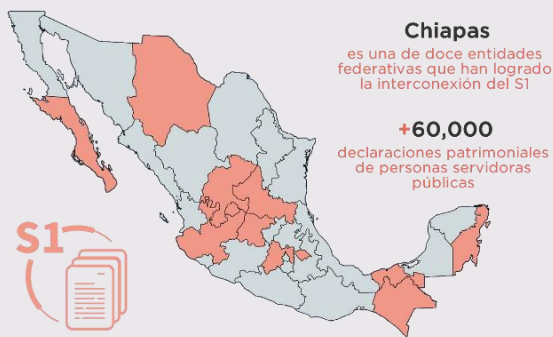




**Imagen 19. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional (PDN) en el Sistema 2.**



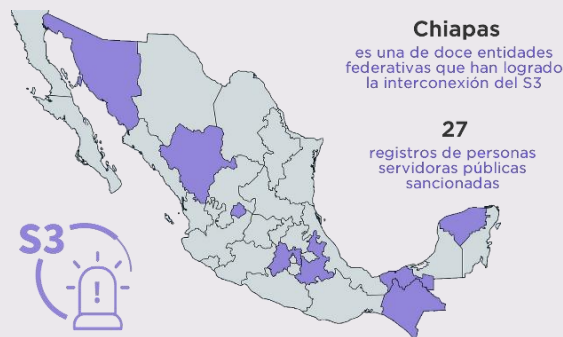
**Imagen 20. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional (PDN) en el Sistema 3.**



**Imagen 21. Se cuenta con un total de 60,167 declaraciones patrimoniales y de intereses de 131 sujetos obligados**



**Imagen 22. Se cuenta con la información de 110 personas servidoras públicas de 2 sujetos obligados**



**Imagen 23. Se cuenta con la información de 27 personas servidoras públicas inhabilitadas**

Cabe señalar que, la Plataforma Digital Nacional (PDN) no ha definido las especificaciones técnicas del Sistema 4 (S4): Sistema de Información y Comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización y Sistema 5 (S5): Sistema de Denuncias por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.

Asimismo, únicamente se ha definido el diccionario de datos del Sistema 6 (S6): Sistema de Información Pública de Contrataciones, basado en el OCDS (Open Contracting Data Estándar), por lo que cuando sean definidas las especificaciones técnicas referentes a este sistema se iniciarán las acciones para su diseño, desarrollo e implementación.

Adicionalmente, en el segundo trimestre del 2023 (abril - junio), el Estado de Chiapas se encuentra ubicado en la posición 2 a nivel nacional, alcanzando un total de 95 puntos, en los rubros de:

- Normatividad – 10 puntos;
- Capital humano – 20 puntos; y
- Proceso de Interconexión – 70 puntos.

Cabe señalar que el Estado de Chiapas, no logró alcanzar el puntaje máximo de 100 puntos, derivado que para el rubro Proceso de Interconexión el cual permite conocer el avance de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción en la incorporación de datos a la Plataforma Digital Nacional (PDN), no cuenta con información referente a particulares sancionados en el Sistema 3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

Las 10 entidades federativas con mayor puntuación en el cuestionario referente a los Avances de Interconexión Subnacional son:

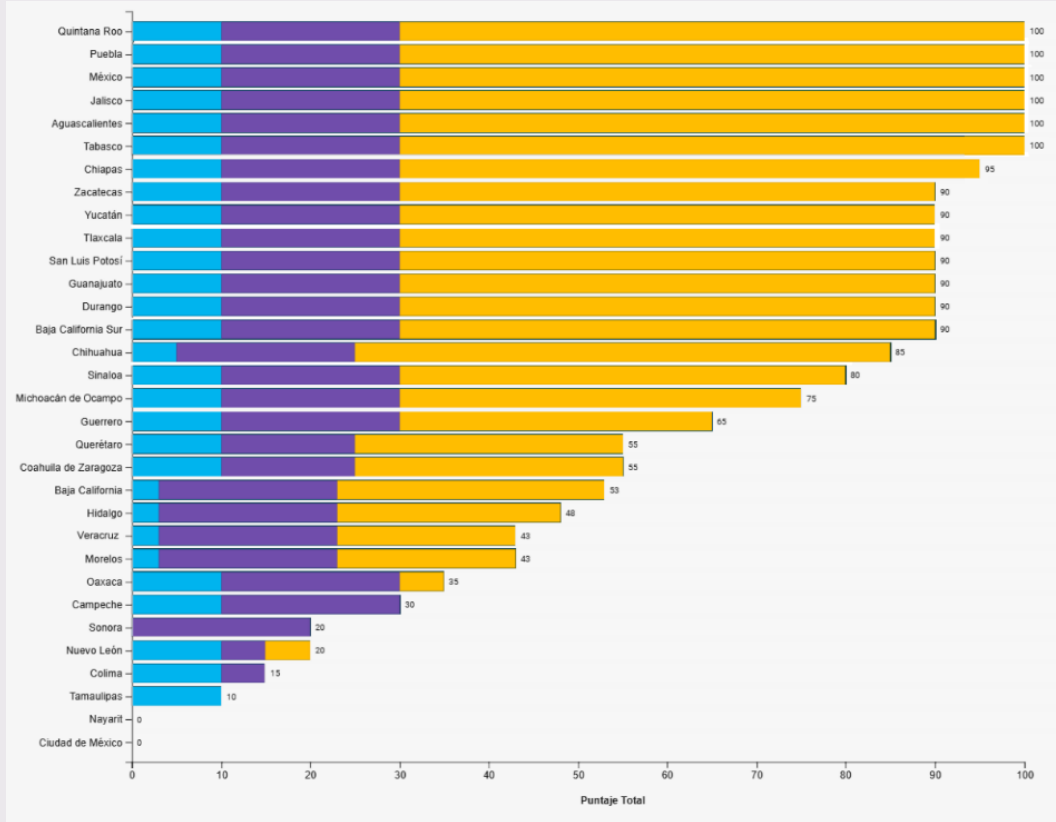
No.	Entidad Federativa	Puntos
1	Aguascalientes	100
2	Jalisco	100
3	México	100
4	Puebla	100
5	Quintana Roo	100
6	Tabasco	100
7	Chiapas	95
8	Baja California Sur	90
9	Durango	90
10	Guanajuato	90

**Tabla 2. Avances de Interconexión Subnacional de la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la SESNA.**

Lo anterior, según el Informe de Avances de Interconexión Subnacional, presentado en el sitio de internet de la Plataforma Digital Nacional (PDN), de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) referente a los Sistemas Locales Anticorrupción, que se puede consultar en:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>





**Imagen 28. Informe de Avances de Interconexión Subnacional presentado por la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la SESNA.**

La meta de esta línea de acción se encuentra en proceso y tiene un avance del 16%.

## Línea de Acción 2

Capacitación: Brindar cursos y talleres de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción.

### Meta

1000 personas

### Fecha de Inicio

01/01/2023

### Fecha de Término

31/12/2023

## Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, inició las acciones de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción, a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados de esta entidad federativa.

El programa de capacitación sirve como herramienta de trabajo para operar de manera eficiente el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), por lo que se tienen programados tres eventos de formación para el presente ejercicio.

Eventos de Formación a Sujetos Obligados	Programación Trimestral				Meta
	I	II	III	IV	
Capacitación para el uso y manejo del Sistema Electrónico Estatal	0	1	1	1	3

**Tabla 3. Elaboración propia con base en la información referente a la capacitación a personas servidoras públicas de los sujetos obligados del Estado de Chiapas.**

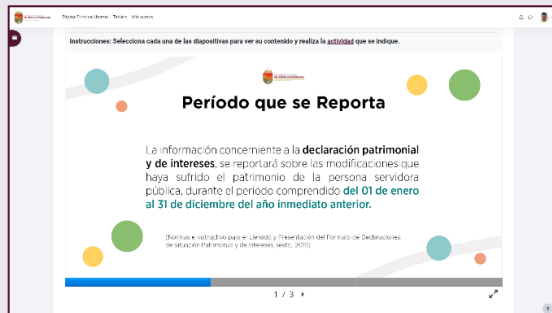
Para dar cumplimiento con las estrategias y acciones establecidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, con fecha 24 de abril de 2023, inició la Escuela Anticorrupción, en su tercera edición, con la capacitación denominada “Rendición de Cuentas: DeclaraFácil PI Portable”, en conjunto con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), dirigido a las personas servidoras públicas de los 124 Municipios del Estado de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

El Sistema DeclaraFácil, PI Portable tiene como objetivo permitir a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados la integración de la declaración de situación patrimonial y de intereses, para simplificar y agilizar el envío y recepción de esta, mediante una herramienta tecnológica de fácil uso, segura, amigable e intuitiva, con un mínimo de requerimientos técnicos necesarios.





**Fotografías 29 y 30. Acciones de Capacitación difundidas a través del Sitio de Internet Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**



**Imágenes 31 y 32. Plataforma tecnológica y pedagógica: Escuela Anticorrupción, Tercera Edición.**

Se contó con la participación de 967 personas servidoras públicas adscritas a 86 sujetos obligados, de los cuales acreditaron 203 mujeres y 239 hombres.

La meta de esta línea de acción se encuentra en proceso y tiene un avance del 44.2%.

### Línea de Acción 3

Soporte Técnico: Realizar el mantenimiento preventivo conforme a la normatividad vigente en la materia, de los bienes informáticos con los que cuentan cada uno de los órganos administrativos que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).

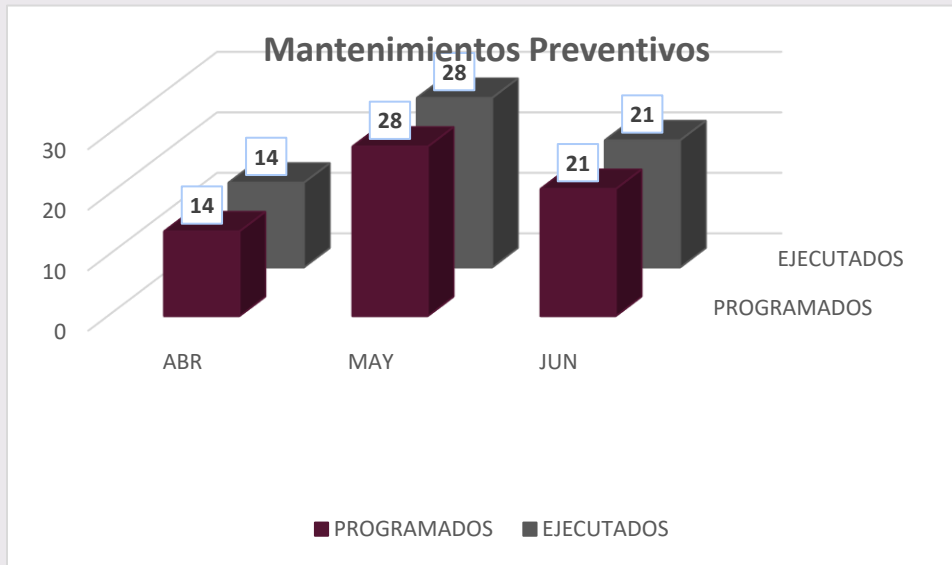
<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
124 Mantenimientos	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

### Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el segundo trimestre se efectuó el mantenimiento preventivo a 63 (sesenta y tres) bienes informáticos que se tienen bajo resguardo de las áreas de esta Secretaría Ejecutiva; lo anterior, dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y conforme a lo establecido en el Cronograma de Mantenimiento Preventivo 2023 de bienes informáticos realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Meses	Programados	Ejecutados
Enero	0	0
Febrero	14	14
Marzo	25	25
Abril	14	14
Mayo	28	28
Junio	21	21
Julio	19	0
Agosto	19	0
Septiembre	24	0
Octubre	30	0
Noviembre	19	0
Diciembre	29	0
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>102</b>

*Tabla 4. Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo.*



**Gráfica 1.** Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

La meta de esta línea de acción se encuentra en proceso y tiene un avance del 42.15%.

## Dirección Jurídica

### Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y las áreas que la integran en las actividades que tienen encomendadas.



## Estrategia.

Realizar acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Asimismo, proyectar y revisión jurídica de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

### Línea de Acción 1

Realizar Agendas de trabajo: consistente en el orden del día, los proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el Comité Coordinador, en el Órgano de Gobierno, así como la Comisión Ejecutiva y documentar las sesiones y el seguimiento de los acuerdos emitidos.

#### Meta

14 actas en el año y  
12 acuerdos de cada órgano.

#### Fecha de Inicio

01/01/2023

#### Fecha de Término

31/12/2023

### Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre comprendido de abril a junio de 2023, se coordinó la realización de 4 sesiones de la Comisión Ejecutiva.

El trabajo de la Dirección Jurídica consistió en la realización del proyecto del orden del día, de las convocatorias e invitaciones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado y la proyección de los acuerdos a aprobar y del acta de la sesión.



Así mismo, se recabaron las firmas de las actas y acuerdos, se remitieron las copias certificadas a los titulares y se realizó el seguimiento de cada acuerdo hasta su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y en el Periódico Oficial, si así se requiere.



**Fotografías 33 y 34. Elaboración de documentos para las sesiones de la Comisión Ejecutiva.**

**De la Comisión Ejecutiva:** Se celebraron 4 sesiones correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 13 de abril de 2023, la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de abril de 2023, Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 16 de mayo de 2023 y Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 12 de junio de 2023, las cuales corresponden al Periodo 2023-2024. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 4 proyectos de orden del día, 4 convocatorias, 7 invitaciones y, 4 proyectos de acta. Se tomaron 6 acuerdos.

La meta lleva un avance del 61%.



**Fotografías 35, 36, 37 y 38. Celebración de la Segunda Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Ordinaria y de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**

## Línea de Acción 2

Realizar Proyectos de normatividad o actualización: para su aplicación en la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Sistema Anticorrupción, Comité Coordinador, Órgano de Gobierno o Comisión Ejecutiva y proponer reformas de las disposiciones reglamentarias de la Secretaría Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
10 Documentos.	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Relevantes Desarrolladas

I. Proyecto de los Mecanismos de coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios del estado de Chiapas.

La meta lleva un avance del 50%.

## Línea de Acción 3

Consolidar Instrumentos jurídicos: convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que suscribe la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas o que se tenga que presentar, para su aprobación, ante el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva.

**Meta**  
8 Documentos.

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

## Actividades Relevantes Desarrolladas

Se proyectó el Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría Ejecutiva y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), para ceder el uso no exclusivo del Sistema Declaramun PI. Asimismo, se revisaron 3 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios de auxiliar administrativo del Consejo de Participación Ciudadana.



*Imágenes 39 y 40: Firma del Convenio de Colaboración SESAECH - ITAIPCH*

La meta lleva un avance del 62.5%.